

**SESION ORDINARIA N°94
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ñipas, a 01 de Julio del año 2019, y siendo las 15:36 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 94, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión, el Sr. José Benito Bravo Delagdo, Presidente del Concejo y Alcalde Titular.

Asisten:

Sr. Eladio Cartes García
Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Leonardo Torres Palma.
Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Secretario Municipal: Sr. José Valenzuela Bastias.
Director de Control: Agustín Muñoz.

Sr. Alcalde da lectura al temario.

1.- Aprobación de Actas:

- Sesión Ordinaria N°93 del 24 de junio del 2019.
- Sesión Extraordinaria N°34 del 17 de Junio del 2019.

2.- Correspondencia.

3.- Aprobación Rol de Patentes de Alcohol, periodo 2019 al 2020.

4.- Proyecto de Extracción de Áridos del Rio Itata.

5.- Puntos Varios e Incidentes.

Sr. Alcalde somete a votación para invertir el orden de la tabla comenzando con el tema N° 4, Extracción de Áridos del Rio Itata.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba.
Sr. Víctor Rabanal	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 426: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, invertir el orden de la tabla y partir con el 4° punto.

1.- Proyecto de Extracción de Aridos del Rio Itata.

Sr. Alcalde le da la bienvenida a la Servicio de Evaluación Ambiental de Ñuble, y a su Director Sr. Pedro Navarrete Ugarte, y le solicita que presenta a su equipo.

Sr. Pedro Navarrete: buenas tardes sres. Concejales, resulto muy grato recibir esta invitación de parte del Sr. Alcalde, con el acuerdo de concejo, es nuestra determinación poder facilitar la participación de las personas, entendiendo que todos vivimos en este territorio, pero los proyectos son de todos nosotros también, entonces lo que tenemos que hacer es propender a esta comunicación, de manera que aclaren todas las dudas y a veces son dudas pequeñas, o a veces más grandes, puedan ser cambiadas al proponente del proyecto, que también lleve que el proyecto se inserte adecuadamente en el territorio. Uds., tienen una experiencia que yo la conozco más o menos de cerca, en la planta de Nueva Aldea, que tiene que darle una mayor inversión que tiene la región de Ñuble y ha tenido problemas, han tenido beneficios a sido como cuando uno recibe un vecino, bueno aquí estamos nosotros, la Srta Marcela, encargada del protocolo y don Francisco Jara, encargado de la participación ciudadana y de relacionarse con aquellas personas que tengan dudas, hay un proceso que empezó hace unos días y que estamos tratando de que estas consultas van hacer sr. Alcalde sea realmente satisfechas por eso que estamos acá, no somos el proyecto, nuestra misión es evaluar este proyecto recogiendo verdad todas opiniones incorporándolas en lo que la ley establece, porque uds. saben que las leyes obligan a los servicios del estado hacer lo que la ley nos dice a diferencia de la legislación privada que uno puede hacer todo menos lo que la ley le prohíbe, entonces nosotros estamos al otro lado hacemos todo lo que la ley nos permite ¿para que? Para revisar estos proyectos y lograr que sean sustentables.

Ahora dejo a la srta. Marcela y a don Francisco quienes van a explicar el rol de este servicio y como pueden uds. incorporarse a esta participación.

Sr. Alcalde: solo comentar para efecto de información, nosotros fuimos informados, para efecto, bien al filo de la invitación, un día antes a quien le llegó fue a Concejal Victor Rabanal, Concejal Felipe Rebolledo, ambos estuvieron en esa reunión y estuve yo y el director de obras, por la participación ciudadana, que ahí entendimos cual era el procedimiento y nosotros ansiosos de querer conocer esto. El concejo tomó el acuerdo de invitarle para que nos vinieran a contarnos aquí in situ, de este proyecto, porque hay muchos concejales que no tienen la información, producto que no le llegó la invitación o no pudieron asistir, así que don Pedro, nosotros estamos muy ansioso y vecinos y dirigentes nuestros, integrantes del Cosoc, que estamos habido de conocer de parte de uds., porque tal como los señala ud. don Pedro, es la parte receptora de esta iniciativa de la empresa privada, porque es una empresa privada que está haciendo esta solicitud y uds. tienen la misión de revisar, chequear y hacer todo el procedimiento de la declaración de impacto ambiental, que es lo que uds. recibieron, así que ahora vamos a quedar muy al día de la función que uds. han tenido que ver con respecto a este proyecto que nos pilló de sorpresa, tengo que reconocer que nos enteramos pocos días antes de la reunión de Nueva Aldea.

Sr. Pedro Navarrete: estamos a vuestra disposición, estoy hace poco más de un mes en región de Ñuble muy contento, porque uno nota el cambio de las personas, somos región y eso uno tiene que haber estado antes para percibirlo y

yo lo percibo, mi interes es contactarme muy intimamente con el territorio, porque es ahí donde sale las ideas, las necesidades.

Srta. Marcela Jara Osses: ante cualquier consulta la entrada de uds. va ser conmigo, yo soy la que estoy gestionando ahora todo, lo que es manejar la agenda del director, los correos, por lo tanto, uds. se van a contactar al servicio de ambiental Ñuble, va hacer directamente conmigo, bueno aprovechar en nombre del servicio de evaluacion ambiental darles las gracias por esta convocatoria.

A continuacion se muestra el video institucional.

El video es para que conozcan un poco mas, cual es nuestra funcion, da la palabra a don Francisco Jara.

Sr. Francisco Jara realiza la siguiente presentacion.

PROCESO PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Declaración de Impacto Ambiental "Extracción de áridos en río Itata"

Junio 2019

Marco Legal y Reglamentario.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA
Art. 19, 8°. El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación

Institucionalidad Ambiental

Instrumentos de Gestión Ambiental

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental

Institucionalidad Ambiental

Políticas, planes, programas y Regulación

Justicia Ambiental, Resolución de Controversias

Fiscalización, Sanciones y Seguimiento

Administrar el SEIA

En trámite

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental

Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

PREVENTIVO:
permite a la autoridad determinar antes de la ejecución de un proyecto:

1. Si cumple con la legislación ambiental vigente

2. Los impactos ambientales que genera

Ley N° 19.300

Reglamento del SEIA

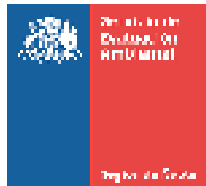
Ley N° 19.880

CALIFICACIÓN AMBIENTAL
(RCA: Resolución de Calificación Ambiental)
Aprueba - Rechaza

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental

➤ **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA)**

Es un Servicio Público encargado, entre otras cosas, de administrar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y realizar las actividades de información a la ciudadanía

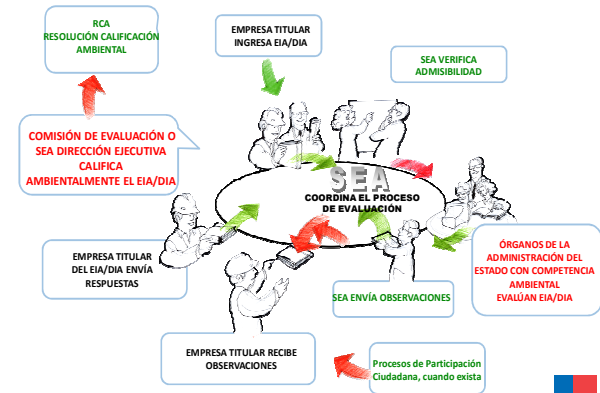


Director Regional:
Sr. Pedro Navarrete Ugarte

Dirección:
Vega de Saldías N° 645, Chillán

Fono contacto:
42-2454014

2. Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

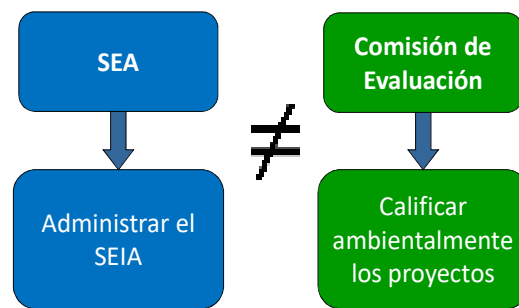


➤ **Comisión de Evaluación**

Es un Órgano del Estado que tiene por función calificar ambientalmente los proyectos o actividades sometidos al SEIA (Aprueba, Rechaza o Aprueba con Condiciones).



➤ **Importante**



➤ **Modalidad de ingreso al SEIA**

Proyecto o actividad genera o presenta algún **impacto significativo** sobre:

- a) Riesgo para la **salud de la población**, debido a la cantidad y calidad de efluentes, emisiones o residuos;
- b) Efectos adversos significativos sobre la cantidad y calidad de los **recursos naturales renovables**, incluidos el suelo, agua y aire;
- c) Reasentamiento de comunidades humanas, o alteración significativa de los **sistemas de vida y costumbres de grupos humanos**;
- d) Localización en o próxima a poblaciones, recursos y áreas protegidas, sitios prioritarios para la conservación, humedales protegidos y glaciares, susceptibles de ser afectados, así como el **valor ambiental** del territorio en que se pretende emplazar;
- e) Alteración significativa, en términos de magnitud o duración, del **valor paisajístico o turístico** de una zona;
- f) Alteración de monumentos, sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y, en general, los pertenecientes al **patrimonio cultural**.



➤ **Diferencias DIA y EIA**

Materia	DIA	EIA
Objeto	DEMOSTRAR que NO generan E-C-C	Identificar los Impactos Proponer Medidas apropiadas de M-R-C
Plazo Evaluación	60 días	120 días
Ampliación Plazo Evaluación	30 días	60 días
Participación Ciudadana (PAC)	Sólo si Proyecto genera cargas ambientales y la PAC es solicitada	Siempre
Consulta Indígena	No aplica	Si hay impacto significativo a grupos humanos pertenecientes a pueblos indígenas
Recurso de Reclamación	Ante Director Ejecutivo del SEA	Ante Comité de Ministros

➤ **¿Qué es una Declaración de impacto ambiental (DIA)?**

Es el documento que contiene:



➤ **Caso Declaración de Impacto Ambiental**

Si se presentó vía DIA, se aprobará: ✓

- 1) Si se cumple la **normativa** de carácter ambiental aplicable.
- 2) Si los antecedentes presentados permiten **subsanan** errores, omisiones o inexactitudes de la DIA y permiten certificar el cumplimiento de todos los requisitos ambientales aplicables.
- 3) Si no corresponde la presentación de un **EIA**.

3. Participación Ciudadana (PAC) en el SEIA

La PAC, comprende los derechos a **acceder** y **conocer** el expediente físico o electrónico de la evaluación, **formular** observaciones y **obtener** respuesta fundada de ellas.

- 1. Derecho a **Acceder y Conocer**
- 2. Derecho a **Opinar y obtener respuesta**
- 3. Derecho a **presentar recurso de reclamación**

Principales diferencias entre PAC en EIA y PAC en DIA

PAC EN EIA	PAC EN DIA
Inherente a todos los EIA	Se podrá decretar en aquellas DIA que generen cargas ambientales
No requiere ser solicitada	Requiere ser solicitada a lo menos por 10 personas naturales directamente afectadas o 2 organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica. Plazo solicitud de PAC: 10 días desde publicación del listado de DIA el primer día hábil de cada mes.
Comienza luego de la publicación del extracto del EIA	Comienza luego de la publicación del aviso de la Resolución que abre PAC
Plazo de 60 días	Plazo de 20 días
Plazo PAC modificaciones sustantivas: 30 días	Plazo PAC modificaciones sustantivas: 10 días

1. Derecho a Acceder y Conocer

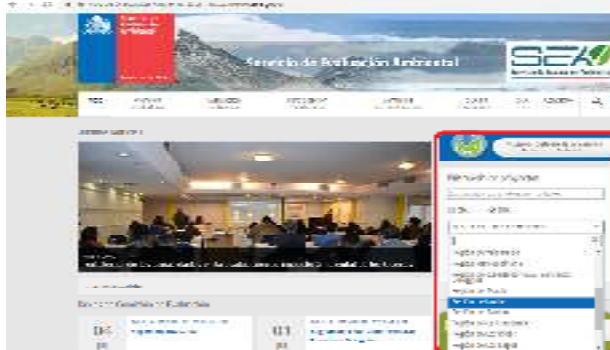
Expediente electrónico del proyecto (público) / OIRS
SEA: www.sea.gob.cl

Expediente físico del proyecto

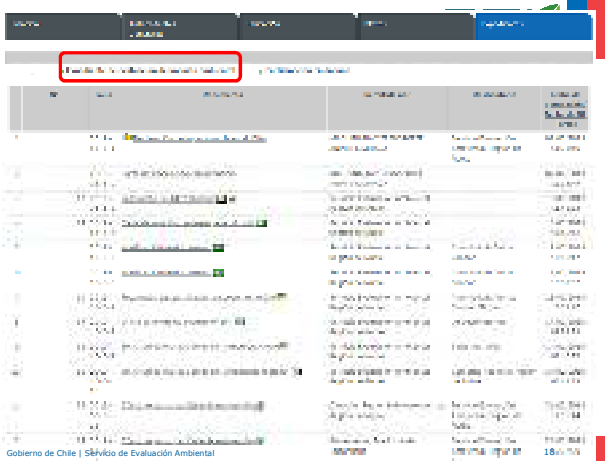
Aplicación Móvil

- Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Ñuble, ubicado en Vega de Saldías N° 645, Chillán, horario de atención: lunes a viernes de 8:30 a 13:30 horas.
- Oficina de Partes, Gobierno Regional de Ñuble.
- Ilustre Municipalidad de Quillón, Ránquil y Bulnes.

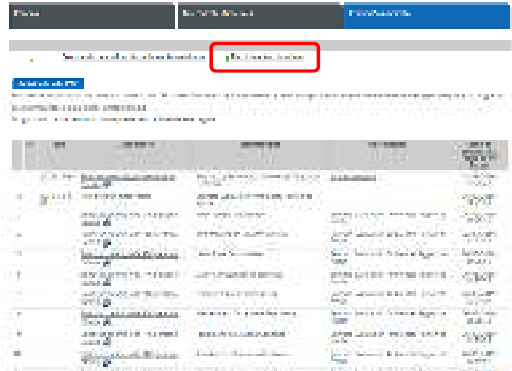
Sitio Web <http://www.sea.gob.cl/>



Sitio Web <http://www.sea.gob.cl/>



Sitio Web <http://www.sea.gob.cl/>



Sitio Web <http://www.sea.gob.cl/>



<http://www.sea.gob.cl/nueva-app-movil-del-sea>

2. Derecho a Opinar

A través de las observaciones ciudadanas de personas naturales o jurídicas

Opción en papel o a través del sitio web del Servicio

➤ Observación Ciudadana

Es una **opinión, comentario, pregunta** y/o **solicitud**, de una persona natural o jurídica, que busca conocer, advertir o reparar acerca de las **características de un Proyecto o Actividad** y/o de los **antecedentes presentados en el expediente del Proyecto**.

➤ Observación con fundamento ambiental



➤ Requisitos generales de las observaciones ciudadanas (admisibilidad)

- Deben presentarse dentro del **plazo de 20 días** de PAC.
- Formuladas por **escrito y fundadas**.
- Ingresadas en la **Oficina de Partes del SEA de Ñuble** o en el **sitio web del Servicio**.



➤ Requisitos específicos de las observaciones ciudadanas (admisibilidad)

Personas naturales:

- Nombre completo del o la observante
- Rut
- Domicilio (calle-Nº-sector-comuna-región)/correo electrónico

Personas jurídicas:

- Realizadas por el o la representante legal

Documentos Solicitados:

Copia simple del documento que acredite:

- (1) La **existencia y vigencia de la personalidad jurídica**, y;
- (2) La **representación legal de la organización** y su **vigencia**.

Fecha de emisión de los **Certificados de vigencia** no deben exceder de **6 meses**.



➤ Ficha en Papel, Oficina del SEA.



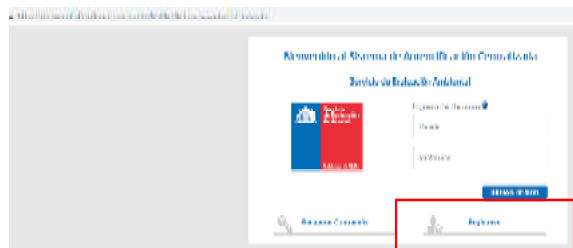
ADMISIBLE



➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA.



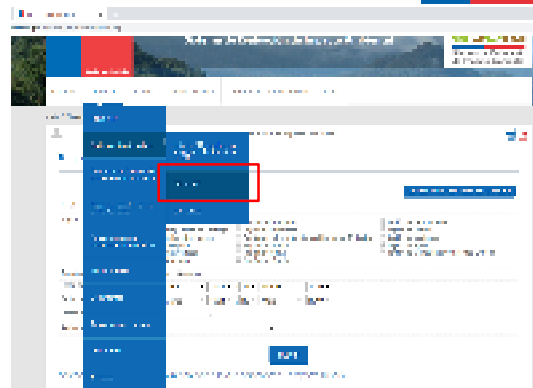
➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA.



➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA.



➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA.




➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA. 

➤ Ficha electrónica, sitio web del SEA. 

Lista de proyectos CAI en participación ciudadana

Nº	Proyecto	Región	Comuna	Fecha de inicio	Fecha de fin	Estado	Observaciones
1	Extracción de áridos en río Itata	Biobío	Concepción	2018-01-01	2018-12-31	En curso	
2	Extracción de áridos en río Itata	Biobío	Concepción	2018-01-01	2018-12-31	En curso	
3	Extracción de áridos en río Itata	Biobío	Concepción	2018-01-01	2018-12-31	En curso	

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental 29  30 

➤ Una observación ciudadana no es: 



Un plebiscito, ejemplo: no al proyecto, adjuntando a su vez un listado con 1.000 firmas.


Sobre situaciones del futuro lejano, ejemplo: Se tiene pensado hacer un circuito turístico.

Cuestionamiento sin un fundamento, ejemplo: por qué aquí y no en otro lado.

Referencias al actuar de la empresa en proyectos anteriores, ejemplo: es que un proyecto x de la empresa tuvo una emergencia ambiental.

Negociaciones monetarias, ejemplo: cuánto va a ser lo que me van a pagar por la expropiación.


Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental 31  32 


3. Derecho a Obtener respuesta 


Se envían al Titular del Proyecto (ICSARA – ICSARA ciudadano) las observaciones ciudadanas admisibles y pertinentes

Servicios Públicos evaluadores deben informar si las observaciones presentadas por la comunidad que se enmarquen en el ámbito de su competencia han sido abordadas de manera adecuada por el titular.

Consideración técnica (respuesta) disponible en la página web del SEA con a lo menos cinco días de anticipación a la calificación del proyecto (ICE) y RCA

4. Derecho a Reclamar 

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental 33 

Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental 34 

➤ Plazos para presentar observaciones al proyecto

• Hasta 10 de julio de 2019

POR ESCRITO en Vegas de Saldías 645, Chillán o por plataforma Web www.sea.gob.cl

ANTE EL DIRECTOR REGIONAL DEL SEA
Sr. Pedro Navarrete Ugarte

Contacto
Francisco Jara Santis
Francisco.jara@sea.gob.cl
(42) 2 454015



Gobierno de Chile | Servicio de Evaluación Ambiental 35 

Se hace entrega a los presentes de fichas de observación ciudadana.

Sr. Alcalde ofrece la palabra.

Sr. Felipe Rebolledo: buenas tardes a todos los vecinos, no solo de la comuna de Ranquil, Quillón, Bulnes, dirigentes locales y funcionarios y participantes que están en esta reunión. Alcalde yo quería plantear aprovechando que esta él SEA, lo siguiente, nosotros nos enteramos en el caso mío, a través de la directiva y algunos personeros de la directiva de Nueva Aldea de esta reunión, que se realizó la semana ante pasada, con un día o horas antes que se realizara. Primero, existía este proyecto, como concejo municipal no teníamos idea de que se estaba planteando la iniciativa de esta naturaleza, tengo en mi poder una carta oficio Ordinario N°18 en donde Uds. le piden a la Municipalidad de Ranquil junto a las otras municipalidades que están involucradas en el proyecto (da lectura) esto Uds. lo enviaron a las 3 municipalidades me imagino, mas con otro formato quizás a todos los organismos que están. ¿Uds. tuvieron respuesta de estas cartas?

Francisco Jara: respecto a las 3 municipalidades ninguno de ellas se pronuncio.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿no hay pronunciamiento de las municipalidades?

Francisco Jara: no.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿Qué significa eso?

Francisco Jara: ello implica de que la observación ciudadana, o sea, la observación de ese servicio es como si hubiera sido mudo, no se pronuncio, no son parte de la observación ambiental, es decir todos los organismos que son parte de la observación ambiental, sus preguntas son integradas y quien no hacen observaciones no pueden ser partícipe de la observación ambiental.

Sr. Felipe Rebolledo: perfecto, porque yo tengo acá los artículos de la ley obviamente que señalan esos aspectos y obviamente son claves, está el artículo 11, dice los proyectos o actividades enumerados en el artículo precedente requerirá la elaboración de un estudio de impacto ambiental, si generan o presentan a lo menos uno de los siguientes efectos, características o circunstancias a riesgo para la salud de la población debido a la cantidad y calidad de afluentes emisiones por residuos B) efectos adversos significativos sobre una cantidad y calidad de los recursos naturales renovables incluidos del suelo, agua y aire y además está el tema de la planificación urbana comunal, donde el artículo 41, dice que se entenderá por planificación urbana comunal aquella que promueve el desarrollo armónico del territorio comunal, en especial de sus centros poblados en concordancia con las metas regionales de desarrollo económico social, la planificación urbana comunal se realizara por medio del plan regulador, el artículo N° 46, en el caso donde no hay planos reguladores, pero si planos seccionales, si yo reviso el plan regulador de la comuna de Ranquil vigente, tengo entendido que está aprobado en el área en cuestión, por lo menos aparece y el director de obra lo podría ratificar, también, justamente en esa área hay una parte de lo que esta, seria área urbana propuesta y no sé si alcanza, digamos a tomar algo del terreno donde se pretende instalar la planta procesadora o chancadora y en lo que sería la orilla del rio, aparecen parcela de agrado en todo lo que es, por lo menos territorio de Ránquil, y una faja a orilla de rio justamente que establece que es una zona de protección de curso de agua ríos, esteros y quebradas, por lo menos, hasta donde llega el limite nuestro como comuna así está establecido en ninguna parte dice zona para desarrollo industrial de otra naturaleza y nada por el estilo, por lo tanto, yo no sé si objetivamente

instalar una planta procesadora, por lo menos, en el territorio de nuestra comuna se ajuste a derechos y obviamente en nuestro plan regulador, entonces hay varias situaciones que preocupan un proyecto de esta naturaleza no puede ser que la municipalidad o alguien no leyó, o no sé qué ocurrió o no llegó el famoso ordinario objetivamente a la comuna, porque estando aquí se nos trata y se lo digo muy derechamente de alguna forma por así decirlo, maliciosa, para no someter a estudio ambiental, una declaración impacto ambiental, en donde pretenden extraer 500 metros cúbicos de áridos en 11 años, a un promedio de 50 mil metros cúbicos anuales, invirtiendo si no me equivoco 2 millones de dólares, 1400 millones de pesos, para que este negocio no me de utilidades. Yo por lo menos, no conozco nadie a ningún empresario chileno que hagan negocio que no den rentabilidad, a no ser que exista algo que nosotros desconocemos dentro de esta situación, por lo tanto, ya tenemos bastante, lo dije yo en la reunión, estaba también el alcalde presente, nosotros hace años atrás específicamente en el año 2004 - 2005 siendo yo concejal, y en lo personal fui el que más peleó contra una empresa de esta misma naturaleza, que estaba instalada y que hizo un daño inconmensurable en el río Itata, no pago derechos a la municipalidad, nos llevaron 300 millones de pesos en esos años, en no pago de derechos de extracción de estos áridos, se hizo un juicio en definitiva creo que la persona pasó por terminado el proceso, no sé si el terreno ese que tenemos en Quitrico tiene que ver con algo.

Sr. Alcalde: no.

Sr. Felipe Rebolledo: fue posterior, la cosa que fue una pérdida total, un daño incalculable al medio ambiente un daño para los vecinos ribereños, porque es evidente que todas estas maniobras en el río causa daños colaterales, un daño también al turismo, si sumamos también todo los efectos que hizo en su momento y que produjo en su momento la planta celulosa en Nueva Aldea. Y un proyecto de esta naturaleza obviamente por lo menos desde mi punto de vista, va a causar un tremendo daño, no solamente al ecosistema sino que también todos los proyectos y propuestas de desarrollo que nosotros estamos tratando de levantar a futuro. Vuelvo a insistir quienes usamos el río en verano, quienes nos bañamos en este río, nos damos cuenta que el agua a veces viene con muchos segmento pedazos de pasto, tierra, otras veces que el río que es de arena ha estado lleno de piedras productos de estos movimientos de áridos, me imagino sobre todo en el río Ñuble. El tema es que creo que hoy día no solamente esta nuestra posición como municipalidad, como ente que de alguna manera vela por los bienes nacionales de uso público, además, nosotros como municipio somos asignatarios de 100 litros por segundo de derecho de agua del río Itata, por lo tanto, creo que no solamente nuestra participación pasa por la calidad de autoridades, si no también, como asignatario de derecho sobre un curso de agua que se va a ver afectado, de todo punto de vista, tenemos comités de agua potable que dependen también del agua del río, tenemos un proyecto de desarrollo agropecuario agro turístico que pretendemos de llevar adelante los próximo año, con estos mismos derechos de agua que la comunidad tiene en este caso la municipalidad y representan un daño, pero desde mi punto de vista, tremendo para la utilidad o ganancia que objetivamente este tipo de proyecto otorga dejarles alguno.

Sr. Leonardo Torres: saludarlo a todos bienvenidos, el otro día venimos a escuchar, para mí la función que cumplen Uds. como entidad, no es lo que esperábamos en cuanto a saber del proyecto, yo creo que eso era lo importante o lo que mucho esperábamos, yo creo que los dirigentes sociales que están acá,

porque en realidad como le digo, nosotros hoy día venimos a conocer que si bien no deja de ser importante o conocer de qué forma funcionan Uds., pero lo que nosotros necesitamos es saber del proyecto ¿Cuáles son las pretensiones? por ejemplo si bien Aninat se viene instalar ahora ahí, pero hace mucho tiempo que está ahí, lleva años extrayendo material, por temporada pero siempre ha estado instalado en esa zona, entonces eso era lo que nos interesaba, lo que pretendíamos escuchar al menos yo y yo creo muchos de las personas que están acá, tener conocimiento del proyecto y lo otro encuentro que todo esto, bien lo mencionaba Felipe, es algo que fue como muy encima, como que no nos están dando tiempo a reaccionar, es como que todo esto estuviera hilvanado, estuviera ya tejido y a nosotros nos vienen a mostrar el trabajo casi hecho, porque por ejemplo, a estas alturas cuantos ciudadanos van alcanzar a expresar sus molestias ¿Qué molestias podría expresar un ciudadano si no conoce el proyecto, o sea, no tengo información del proyecto ¿Qué impacto va a causar? Mal podría hacer un reclamo, entonces pienso que empezamos mal, esto debería haber sido desde un principio mancomunadamente haber trabajado con las diferentes comunidades, Bulnes, Quillón y Ranquil que son las 3 comunas que se están viendo afectadas con este tema, pero a estas alturas como digo ya están demasiados avanzados y nosotros recién nos estamos enterando y la mayor parte de la comunidad, yo creo que no ha tenido tiempo y no va a tener tiempo ya de reaccionar, veo que estamos muy mal, muy atrasados en este proyecto en cuanto a la evaluación de haberlo expuesto a la comunidad para poder evaluarlo.

Sr. Alcalde: ¿Uds. convocaron a la reunión en Nueva Aldea, a la comunidad?

Francisco Jara: respecto a ello, uno de los primeros documentos que fue emanado después de la resolución que da inicio a una participación ciudadana, son las coordinaciones al municipio, se ve en los correos electrónicos cuando se pide ayuda a los municipios, que en el fondo el municipio es el organismo técnico territorial desplegado que conoce a su organismo y competencia, por lo cual nosotros le pedimos ayuda inmediatamente al municipio para que nos facilitara un espacio para hacer actividades y que nos colaborara con el tema de los contactos para hacer la difusión como tal y luego de ello sin saber la fecha se le pidió eso, pero ya en ese periodo nosotros empezamos a pedir coordinación con los diferentes municipios y cada uno pudo colaborar para ayudar llevar a cabo una reunión, luego de ello se enviaron las invitaciones para que el municipio pudiera colaborar y en mucho de los casos ocurrió que los municipios no quisieron facilitar todos los contactos de las organizaciones territoriales, para que nosotros pudiéramos hacer a convocatoria, nos corresponde a nosotros hacer la convocatoria lo admitimos, pero nosotros dentro de nuestras facultades invitamos a los contactos que tenemos como tal, por lo tanto, el municipio igual tiene un rol importante, hacer la difusión de la actividad no obstante ellos se llevo una actividad acá en Ranquil, tratamos de que las 3 actividades fueran los más pronto dentro del periodo participación ciudadana.

Sr. Eladio Cartes: buenas tardes a todos los vecinos, me gusta ver este salón lleno y preocupado de su comuna los vecinos de Ranquil y los vecinos de Bulnes y de Quillón. Participe de una reunión semana atrás, con gente de Bulnes, Quillón donde se formo una directiva, se empezó a trabajar hay profesionales trabajando en este proyecto, viendo las irregularidades que va a tener este impacto que se nos va a presentar, por eso estamos a tiempo para poder, más que nada esto, no pudimos parar celulosa Arauco en su momento, pero yo creo que ahora si estamos a tiempo de parar esta empresa que se nos viene. Está el presidente de Bulnes presente, el de Quillón, el que forma parte de la directiva de Ranquil, lo

cual ellos han estado trabajando en este proyecto con los profesionales y viendo todas las observaciones que tiene y mas que nada rescatando firma por todos lados, juntas de vecinos, instituciones que nos pusimos de lleno a trabajar en este proyecto que se nos viene. Yo estoy medio molesto, más que nada, con nuestro gobierno que nos da a conocer esto tan encima, no puede ser que nos manden información un par de días antes para darnos a conocer lo que se nos viene, muy molesto con el gobierno actual que está en estos momentos, y que no se hayan hecho reuniones en su tiempo, el municipio de Bulnes se ha puesto con todo cuando yo asistí a Bulnes, gente del municipio trabajando en esto hasta las 11 de la noche, todavía estábamos en reunión informándole a la gente, prestando servicio el municipio hacia su comunidad y es la menos afectada que esta, Ranquil es el más afectado con Quillón tenemos 94 litros por segundo para nuestros vecinos, tenemos un rio que está dañado en estos momentos, estamos tirando el turismo para arriba y con esto lo quieren matar, o sea, le vamos a entregar a las grandes empresas nuevamente todo lo que nos queda, yo pienso que estamos a tiempo para parar esto, estimados vecinos, y créanme que me gustaría que asistieran a las reuniones así como asistieron hoy día, para tratar de levantar y querer más que nada nuestra comuna y es donde estamos viviendo, tenemos que dejarles un legado a nuestros niños, tenemos que dar la lucha y yo creo que estamos a tiempo para darla.

Sr. Alcalde somete a votación la participación de la comunidad asistente.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 427: Se aprueba en forma unánime la intervención de las personas asistentes al concejo.

Sr. Alcalde, presenta a cada uno de los concejales a las personas presentes.

Sr. Unzueta: quería retrotraer un poco el asunto de donde partió, el día 12 de febrero de este año Aninat inicia la presentación del proyecto al SEA, por suerte para conocimiento de Uds. supimos por la pagina gracias a la secretaria del canal Quillón que teníamos 5 días para oponernos, debido a que la nueva región hay funcionarios nuevos desconocían un poco el tema de lo que es la extracción de áridos, hicimos la presentación para que el SEA aceptara la participación ciudadana, eso lo hicimos el 13 de marzo por carta y lamentablemente había un encargado del SEA, que todavía no estaba nombrado, el representante que hoy día lo tenemos aquí, ese funcionario no aceptaba que hubiese una participación ciudadana y desde el 13 de marzo hasta el 5 de junio, hemos estado peleando y hemos presentado a todos los organismos de la región de Ñuble el informe y todos con su timbre de recibido para que nos acogieran las participación ciudadana y don Pedro Navarrete acepto recién el 05 de junio esta participación ciudadana, para que nosotros nos opusiéramos a este proyecto, nosotros no sabemos que es el proyecto, lo que no queremos es que se metan al cauce del rio Itata a intervenir.

Presidente del Comité: cuando se hizo la reunión en Bulnes, yo recién ahí supe del proyecto, yo se que el Sr. Unzueta y Asmeri, también han estado trabajando anteriormente con dirigentes en esto, preocupado y afortunadamente han logrado en los plazos, y yo creo que estamos justo en el momento preciso, porque el tema que nos acota a nosotros como comunidad y aportar al tema de participación ciudadana es ahora, lo que tenemos que hacer y hacerlo bien y hacerlo en su momento de tal forma que nosotros podamos aportar en este proyecto. La directiva que se formó en la última reunión, se formó el Comité Ambiental del Río y cuenca del río Itata. Estos tipos de proyectos están atentando con el futuro en las comunas, tanto en la de Quillón como Ránquil, sobre todo en el tema de turismo, creo que por eso mismo los municipios son vitales y que tomen carta en el asunto.

Sr. Omar Vera: en la reunión de Nueva aldea hicimos algunas observaciones, cabe decir que en esa oportunidad la empresa interesada hizo la presentación del proyecto, el cual en primera instancia presento lo que sería debilidades con respecto al proyecto, primero hacen gran hincapié en que ellos no intercederían con el cauce del río, lo cual a mi me nace la siguiente pregunta ¿Qué particular le está vendiendo a ellos áridos fuera del cauce del río, si ellos dicen que no lo intervienen? En segundo término, también hice la observación en esa oportunidad, donde habían dos concejales presentes y Alcalde, a caso se tiene por parte del SEA el antecedente previo que existe respecto a la autorización de extracción indiscriminada de la fuente del río Itata, que en 3 o 4 décadas ha cambiado su cauce, por un cauce que existió por siglos por miles de años y con un deterioro absoluto de los terrenos agrícolas, ya disminuyo en la ribera norte del río, el desmedro absoluto de esos pequeños agricultores, igual que la mayoría de nosotros que por trabajar con esplendidos resultado y ahora efectivamente se ha disminuido al mínimo su superficie agrícola, por otro parte, sería bueno que él SEA, bueno que se ha dicho en varias partes, que nosotros aparte de hablar aquí no tenemos mucha injerencia en las cosas y es lo que se dijo en Nueva Aldea, por lo tanto, a ellos solicito yo encarecidamente que ellos hagan ver ante las entidades pertinentes con la autoridad que ellos tienen, ejemplo, que ya existe con respecto al deterioro o destrucción del cauce de nuestro río.

Asmeri: las 3 reuniones que hubieron con respecto a la participación ciudadana solicitada por gente de Quillón, se nos señaló que las presentaciones tanto la del SEA como la de la empresa, iba a ser remitida a cada persona registrada en la participación ciudadana y en la asistencia, eso se indico hasta el día de hoy, pero quiero aclarar que nada a llegado a ninguno de los medios, con respecto al proyecto mismo, es una extracción de 500 mil cubos con 11 años renovables automáticamente, siempre y cuando ellos certifiquen que lograron sacar todos, primero que nada explicarles también, que ellos están en el límite de la ley y de los requerimientos que les pide la ley, para poder que su proyecto sea aceptado, con respecto también a la ley de agua, dice claramente que para cambiar curso, hacer embarazos y hacer cualquier trabajo dentro del río, tienen que tener una autorización de la Dirección General de Aguas y esa no existe en ninguna parte dentro del proyecto (menciona toda la problemática que afectaría este proyecto a la comunidad en sí). Aquí la única municipalidad que recibiría un beneficio sería Quillón, por el pago de la patente, pero Ránquil y Bulnes no recibirían nada, todo lo contrario, pero tenemos esperanzas vivas para echar esto abajo.

Sr. Pedro Navarrete: para el SEA resulta muy desafiante y gratificante el observar la participación, que aquí tienen en la organización hay gente preocupada del proyecto, en esencia la preocupación que nace del conocer poco del proyecto y en eso fallamos todos, todo la institución ambiental ciudadana de este país, porque el medio ambiente ya no puede ser más lejano, en el gobierno comunal tiene que existir, ya sea en el concejo como hay comisiones debe haber una comisión de medio ambiente, hoy en los municipios no se si se dará el caso, pero tienen la posibilidad de ampliar o adecuar sus plantas, muchos de los municipios han aprovechado esta oportunidad para poder buscar un profesional que cumpla el rol de director de medio ambiente, porque lo primero que se hace cuando se recibe un proyecto es mandarlo a todos los que tienen que opinar, pero eso tampoco no importa mucho, porque el sistema que tenemos, el SEIA presentado por mis colegas, es una herramienta donde el que sabe entra a esta herramienta y encuentra el proyecto, entonces ese director de medio ambiente tiene la misión de informar primero a Sr. Alcalde y sus concejales y luego hacer esta especie de apostolado que hay que hacer con las personas.

Sr. Claudio Rabanal: hay hartas cosas ciertas que esta diciendo don Pedro Navarrete, pero yo también le voy a decir a todas las entidades que están trabajando en esto, hay que reconocer que a nosotros nos falta un poco mas de conocer este proyecto, y así poder llegar hacer mejoras de este proyecto bajar tonelaje, entre otras cosas. Según los estudios está habilitado, pero también se puede llegar a un consenso, pero de bienestar para las 3 comunas, pero también ténganse presente que en el acta del 1 de julio en la sesión N°94, también va a quedar establecido que está presente el director del SEA, donde opinaron todas las comunidades y se están dando a saber las molestias y problemáticas en sí que tenemos en este minuto y que le preocupa a la comunidad de Ranquil, Bulnes y Quillón, entonces aparte de llenar una papeleta donde yo personalmente o institución voy hacer mi reclamo, yo creo que también él SEA tienen que hacerse participe de todas las molestias y de la problemática que tienen las comunidades en relación a este proyecto, porque en esta acta va a quedar establecido, la presencia de nuestro director del SEA y que aparte de ser mediador, también tiene que transmitir, yo me enfocare y me voy a quedar con eso. Yo creo Sr. Presidente, que no se si mas allá como municipio, respetando la opinión de todo los colegas, podemos hacer algo mas en conjunto como autoridad en relación al tema y escuchar también más la información a nuestros vecinos y citar a estar reuniones y en lo posible que estén las personas afectadas que viven en el sector o los más cercanos, los que van a vivir en la problemática. Pero en lo personal nosotros deberíamos trabajar en el proyecto en si, para poder ver la problemática a lo mejor no podremos derribarlo pero si hacer mejoras importante de este proyecto y es por la comodidad de todos los vecinos y el Sea que nos ayude a transmitir nuestra problemática.

Sr. Víctor Rabanal: saludar a los vecinos y partir diciendo que esto no es nuevo, lo dije en Nueva Aldea, el tema de las plantas de áridos viene de la zona norte hacia acá y voy a seguir dando ese ejemplo que di, si uno va por la ruta 5 sur va a ver la cantidad de plantas de áridos y lo destruido que tienen todo el ecosistema, solo mencionar un rio el rio Maipo, que es impresionante y los recursos se han ido agotando, por lo tanto, las plantas también van poniendo el ojo donde hay ríos que todavía no han sido intervenidos, el Itata estuvo alguien lo mencionaba que estuvo en Quitrico en un minuto y que la última planta que estuvo ahí fue Áridos Ñuble y que áridos Ñuble vendía a quien fuera a comprar, también era un proveedor muy cercanos a Redimix cuando se construyo la

planta celulosa, por lo tanto, creo que fue una de las ultimas, sin embargo tengo que mencionar lo siguiente, cuando se empezó a comentar entre el Alcalde y los concejales que estuvimos en la reunión de Nueva Aldea, de poder hacer una reunión déjeme comentarle lo siguiente no tan solo se pensó en el servicio de evaluación ambiental, lo que nosotros pretendíamos que estuviera aquí la empresa e hiciera la presentación de su proyecto y que a la vez estuviera también los otros órganos del estado, que el día de mañana van a tener o que en este minuto están trabajando en una opinión con respecto a esto, sería bueno también escuchar la opinión de los Seremi, que el día de mañana van a votar y que son Seremi elegidos por la autoridad de turno y que tienen un plazo laboral o profesional de 4 años, entonces yo genero la pregunta ¿donde están los seremis que el día de mañana le van a pasar en la tabla en el Concejo Regional que van a tener que aprobar el proyecto. Los felicito por la organización que Uds. están formando, me imagino que están trabajando muy de la mano con el Comité Río Ñuble, en cierta forma yo le genere la invitación a ellos, pera hoy día están en la Municipalidad de Chillan en el concejo municipal hablando de esto, entonces si empezamos a ver aquí tenemos una parte importante de la institucionalidad, pero a nosotros nos interesaba saber que es la visión que tienen los otros organismos, pero no llegaron, no lo invitaron, algo paso. Se dice que este proyecto se ingreso febrero o marzo y llegó la carta a la municipalidad ¿Dónde lleo, porque no se comento en el concejo, porque no estuvo en la correspondencia? Tema que después tenemos que analizar, yo leía que desde enero se estaba viendo este proyecto, sin embargo se le dio poca cobertura de comunicación y participación, entonces he ahí la pregunta ¿de parte de quien están los organismo del estado? De defender a los vecinos que son ciudadanos y que en cierta forma van a ser duramente afectados.

Sr. Alcalde somete a votación extensión por media hora más la Sesión de Concejo.

Sr. Felipe Rebolledo	: Aprueba
Sr. Jorge Aguilera	: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal	: Aprueba
Sr. Eladio Cartes	: Aprueba
Sr. Leonardo Torres	: Aprueba
Sr. Víctor Rabanal	: Aprueba.
Sr. Alcalde	: Aprueba

ACUERDO N° 428: se aprueba en forma unánime extensión por media hora más del concejo.

Secretaria Canal Quillón: yo veo esto, yo soy nacida y criada entre Nueva Aldea y Quillón, conozco el rio de pequeña, esto yo lo estoy viendo como un problema social, yo defiendo todo lo que vaya afectar a los adultos mayores y niños, el Sr Aninat, nos dijo en esa ocasión que él podía comprar los áridos a los Alemanes. Tenemos el problema social que yo lo veo muy grande, tenemos el problema turístico en Quillón, que cada día tenemos más cabañas, después del terremoto lleo mucha gente y tenemos el problema agrícola y lo veo gravísimo, tenemos viñas patrimoniales y eso Ránquil lo sabe mejor que Quillón y esas viñas nosotros no vamos a dejar que se nos pierdan y que los agricultores no puedan seguir con su trabajo de esas viñas maravillosas que van quedando pocas y no la queremos perder.

Sra. Jeannete Calvet: de casualidad un vecino le tomo una foto al cartelito que estaba frente a Nueva Aldea y lo público en el info centro, un watshap y ahí yo vi el papelito, uno o dos días antes de la reunión de Nueva Aldea, busque la información y encontré la ficha técnica, publique la ficha técnica en ese mismo medio, luego busque la regulación jurídica de la extracción de árido y la publique a todos los que tenía en watshap, la gente es media floja para leer, entonces nadie lee y después todos llegan y quieren que le informen, pero en realidad nadie se dio el trabajo de documentarse. El día de la exposición en Nueva Aldea por parte de la consultora fue mala, ellos iban a hacer un atravesado para extraer una cuña desde Quillón y una de Bulnes, iban a poner unos tubos a lo largo para que el agua circulara por dentro, iban a poner estabilizador arriba para la pasada de los camiones de 50 toneladas, porque eso es lo que llevan los camiones con áridos y según ellos en el mes de marzo iban a sacar todo eso, para que pasara el rio, según ellos. Yo levante mi mano y les dije Ud. no me va hacer creer que Uds. van a sacar eso, porque no lo van a hacer, que va a pasar el día que venga una lluvia torrencial se va embancar en esos tubos todo el material particulado que va a ver ahí, por la subida del rio y las tierras que estén agua arriba se van a inundar eso nos tiene que importar, porque ese es uno de los riesgos que tenemos; segundo el agua va a venir turbia, así que todos los que tenemos el negocio del agua potable tenemos algún problema, no se va alcanzar a limpiar, porque van estar constantemente trabajando, después el tema turístico nos van a terminar de matar el tema turístico en Nueva Aldea por el balneario, el tema turístico es un tema para él SEA que pueden esgrimir, el tema del agua también es un tema que pueden usar, hay que ver cuántos puestos de trabajo da este proyecto, 16 dijeron, pero resulta que la mayoría lo traen ellos, porque es gente especializada, deterioro del camino, van a sacar el agua, en seco sale el ripio, según ellos, va ser 100 metros el tráfico de camiones de alto tonelaje, hay zonas arqueológicas, hay que hacer un estudio de costo beneficio.

Sr. Eliseo Álvarez: yo hablare un poco del corazón, del dolor, cuando se instalo Arauco ahí en Nueva Aldea no nos tomaron en cuenta en Carrizales, era un Valle precioso, nosotros vivíamos de ese valle ¿y que es hoy día? nos mataron de hambre y espero que el concejo en esta ocasión, se siente un precedente que ya nos complicaron la vida, no nos sigan complicando mas. Tenemos un rio que ellos lo echaron a perder y ahora esta empresa quiere hacer lo mismo, cuando hoy día el rio es recreacional no es un rio para irse a bañar, tenemos en Ñipas se abastece de agua potable extraído del rio, El Centro, Nueva Aldea también, no sé que pretenden, yo me crie en Ránquil, amo esta comuna y espero que Uds. como concejales y el Sr. del SEA, el hermano mayor que es Arauco en este minuto, bueno Arauco me mato de hambre y no quiero que este hermano mayor no nos trae ningún beneficio para mi comuna, solo trae contaminación, porque si bien es cierto los primeros meses no se muera ninguna abeja, pero el polvillo que emite el chancado va a matar todo y poco y nada que nos está dejando Arauco, además el costo beneficio que nos da la comunidad es cero.

Presidente Comité: lo importante es que hagamos una proyección proyectado para el final.

Sr. Miguel Unzueta: en la última reunión que estuvimos en Bulnes Aninat lo último que él dijo, estoy haciendo lo que la ley me permite ¿quién nos defiende a nosotros, solamente esta ficha que tenemos que llenar y llevársela al SEA es lo único.

Sr. Jorge Aguilera: buenas tardes, yo estoy de acuerdo que aquí se defiende lo malo, pero aquí esta parte del gobierno, que no tenemos para que hacerlo tan grande si ellos lo dicen que no, ambientalmente no se puede hacer, entonces como decía el concejal hay que unirnos, pero empezamos mal, porque varios acá no supimos de la reunión, no me digan que yo no asistí a la reunión, porque yo no tengo ni idea, nosotros como concejales no tuvimos ni idea que esto partió el 07 de febrero, porque nosotros estamos acostumbrados a esto a que las cosas se hagan al límite, ¿cuántas veces se saca ripio en el fundo el Porvenir hacia abajo y quien dijo algo? me gustaría que los encargados del medio ambiente, Seremi de Salud que nos digiera si esto afecta la salud, lo bueno sería una reunión en Chillan con todos los entes que tienen que ver con esto y aclarar bien el tema.

Sr. Eladio Cartes: Sr. presidente yo me voy a dirigir a los entes que están hoy en día, el SEA ellos son trabajadores del estado y están para cuidar la población, no para cuidar las empresas, toda la gente de hoy en día del estado esta para trabajar para que no produzcan daños y todo eso y la forma que se está viendo esto, se debería haber invitados a todos los entes pertinentes y a las comuna afectadas.

Sr. Felipe Rebolledo: nosotros aprobamos una nueva planta municipal, en donde deberíamos tener un encargado de Medio Ambiente para que trabaje en esta función, que es el Medio Ambiente y sobre todo ahora, tengo entendido que don Víctor Guzmán es la persona que debería ya haber asumido esa conducción, creo que es el momento propicio, porque así como los demás aumentaron sus sueldos, porque se aumentaron los grados, también se operen con los cargos que se crearon para que oficialmente estén trabajando, sobre todo ahora. Este es el momento que don Víctor Guzmán debiera estar como encargado oficial de Medio Ambiente de la Municipalidad de Ránquil y lo otro, yo no creo en los puntos medios en este caso por lo menos no, aquí hay un tema concreto como bien lo dijeron es una zona sobre explotada. con una irracionalidad extractiva que ya causo mucho daño a este rio, entonces yo creo que esto no tiene ningún sustento, que no digan que no van a intervenir el rio, esa mentira no se las cree nadie, no digan que esa cantidad de ripio que dicen que van a sacar es la que efectivamente van a sacar, eso es irreal, yo no sé si él SEA o los organismos competentes miden la rentabilidad económica, un negocio que no es negocio 500 mil metros cúbicos en 11 años, eso no se lo cree nadie, perdónenos, pero aquí ya estuvimos sometidos y lo dijimos claramente a una extracción abusiva en donde lo único que pudo sacar a lo mejor la comuna unas camionaditas de ripio para arreglar alguno caminos o para el radier para algún vecino, pero el daño que se le causo a la comuna es incuantificable y nadie responde por eso y más encima el famoso empresario arranco, una vez vino a patear la oficina del director de finanza aquí (Gonzalo Barrios). Creo que hoy día llego el momento de tomar el toro por las astas, en este caso se los digo derechamente este proyecto es inviable para el desarrollo sostenible de la comuna de Ránquil.

Sra. Asmeri: decirle a todos que esto es un tema apolítico, aquí lo único que nos une es la sobrexplotación y lo poco amigable, tanto en lo social como medio ambiental de este proyecto de extracción en el rio Itata que perjudica 3 comunas.

Sr. Alcalde: quisiera agradecer el interés de Uds., de Quillón, si no hubiese sido por Uds. que detectan que estaba este proyecto como reacción al impacto ambiental y hacen las observaciones, si no hubiéramos estado aquí.

Agradece a todos los que asistieron a esta convocatoria.

- **Se hace entrega el informe sobre solicitudes de acceso a la información.**

2.- Aprobacion Acta Ordinaria N°93 del 24 de Junio del 2019 y Sesion Extraordinaria N°34, del 17/06/2019.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba.
Sr. Jorge Aguilera : Aprueba.
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba.
Sr. Leonardo Torres : Aprueba.
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusion: se aprueba en forma acta de la Sesion Ordinaria N°93 y acta de la Sesion Extraordinaria N° 34, por el concejo municipal.

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 18:44 horas.

José Alejandro Valenzuela Bastias
Secretario Municipal